INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Marzo 31 de 2017.

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
BATERIAS INTERNACIONALES C. LTDA.
Ciudad.

Señores Socios:

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañía y la resolución 92.1.43.0013 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992, publicada en el R.O. # 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi Informe Anual de Labores por el ejercicio económico de 2016.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada resolución, puntualizo:

1. La empresa obtuvo una utilidad durante el ejercicio 2016 de USD 142.184,06 neta de impuestos, como resultado de la actividad de alquiler de sus bienes inmuebles y de la venta de agua suavizada para baterías.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merezcan ser tomados en cuenta.
4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio económico 2016:

ACTIVOS CORRIENTES	$ 648.747,48
PROPIEDADES Y EQUIPOS	3.607.180,90
OTROS ACTIVOS	1.804,42
TOTAL DE ACTIVOS	**$ 4.257.732,80**
TOTAL DE PASIVOS	$ 182.642,03
PATRIMONIO (incluye utilidad de USD 142.184,06)	4.075.090.77
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO	**$ 4.257.732,80**

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que me han brindado los accionistas de la empresa.

Atentamente,

ING. ANTONIO VALLARINO MONGE
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO